



PONTIFICIA, REAL Y VENERABLE ESCLAVITUD  
DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA

Estimados esclavos:

Aunque en las últimas Juntas Generales hemos tratado el asunto que hoy nos ocupa, queremos que sean los primeros en tener información sobre el gran proyecto de futuro de la Esclavitud: la instalación de un velatorio (no un tanatorio) en la huerta situada tras la Casa de la Esclavitud y frente a la Plaza del Cristo. Contando con este espacio infrautilizado, absolutamente deteriorado y con una nave en estado ruinoso, hace dos décadas empezó a fraguarse la posibilidad de instalar allí salas de velatorio en las que poder despedir dignamente, y en un entorno tan emblemático como el de nuestro Sagrado Cristo de La Laguna, a nuestros familiares y amigos.

Así, tras mantenerse reuniones con los representantes de las tres Administraciones, se apoyó la idea de instalar allí un Velatorio por su evidente interés general, al no existir ninguno moderno, ni en condiciones de accesibilidad, en el Casco de la Ciudad. Se estudió la viabilidad económica, jurídica y urbanística, y se concluyó con los técnicos de la Administración que el Velatorio era viable, pues la huerta reunía las condiciones jurídico-urbanísticas (según disponen el Plan Especial del Casco y el Plan Director del Santuario, ambos aprobados definitivamente y en vigor). Además, la viabilidad económica se evidenció por el interés de varias empresas funerarias en su explotación, siendo la mejor oferta la presentada por la empresa de servicios funerarios MEMORA, que será la encargada de la explotación del Velatorio.

Les resumo a continuación las principales características de nuestro proyecto de futuro:

**1º.- Es un proyecto de una entidad religiosa y privada.** Si los Planes urbanísticos otorgan a la parcela de la Esclavitud una edificabilidad y un uso concreto para velatorio, tiene el derecho a edificarlo. En este sentido, y a pesar de que la Esclavitud no es una Administración Pública, sino una mera una entidad religiosa privada, lo que sí queremos es continuar en el **camino de la transparencia** que nos hemos marcado e informar a todos, esclavos y ciudadanos interesados. Porque estamos convencidos que es un proyecto que beneficia a todos los ciudadanos, aportándoles un nuevo espacio moderno, cómodo, accesible y emblemático, por el entorno en que se encuentra.

**2º.- Un Velatorio, no un Tanatorio:** ni habrá chimenea, ni habrá crematorio, ni tendrá ninguna de las instalaciones de un Tanatorio. Simplemente porque no es un Tanatorio, sino un edificio de Velatorio, con cinco salas (5) para velar a los difuntos.

**3º.- No funcionará durante las Fiestas del Cristo:** El Velatorio estará cerrado (por contrato) desde que comienzan las Fiestas, con el Concierto de la Sinfónica de Tenerife, hasta que acaban el día 21, Octava del Cristo.

**4º.- Acceso de los coches fúnebres:** La primera de las posibilidades es acceder (al igual que acceden los vehículos de servicio al Santuario y los del Ejército al antiguo Cuartel) utilizando el mismo trayecto, pasando por la esquina superior de la plaza como se ha

hecho históricamente, con una afección inferior al 3% de la plaza. Sin embargo, existen otras tres opciones que se están barajando, y se optará por aquel acceso que interfiera menos en la plaza y en su uso público.

**5°.- Sin molestia a vecinos:** No existen edificios colindantes con uso residencial ni comercial, por lo que no molestará a ningún vecino ni comercio. Además, ni siquiera habrá cafetería. Únicamente 5 salas de vela.

**6°.- Facilidad de aparcamiento:** La afluencia de personas a un Velatorio es fundamentalmente por la tarde-noche, fuera del horario de trabajo. Por ello, sin afectar el uso matutino del Parking de la Plaza por quienes van al Mercado o al futuro Centro de Salud, su uso será fundamentalmente en las tardes (cuando está menos ocupado).

**7°.- Accesibilidad al Velatorio.** Al cómodo acceso peatonal desde el Casco, se suma la existencia de tres líneas de guagua con parada en la Plaza del Cristo, acceso directo de vehículos desde la autopista por la Calle del Agua y salida directa a la Via de Ronda.

**8°- Uso inclusivo y no exclusivo:** Podrán acceder todas las personas que quieran, en las mismas condiciones. Hoy día, con la existencia generalizada de seguros de defunción, cualquier persona puede elegir sin sobre coste donde velar a su familiar. Con una ventaja para los esclavos, y es que aquellos que no cuenten con seguro tendrán un descuento del 15% sobre los precios oficiales del Velatorio y, en caso de alta ocupación, preferencia en el acceso a una sala para los esclavos y sus ascendientes y descendientes en primer grado.

Una vez expuestos los principales aspectos del Velatorio, hablemos de los **"fines de la Esclavitud"** que, como todos saben, son principalmente tres: (1) Fomentar la devoción del Cristo de La Laguna, (2) incrementar las ACCIONES CARITATIVO-SOCIALES y (3) ayudar al sostenimiento de la Iglesia y, en lo que atañe a la Esclavitud, mantener nuestro Patrimonio (el Santuario, el antiguo Convento, la Casa de los Esclavos y huerta). Si queremos incrementar las múltiples acciones caritativas y ayuda a personas necesitadas que ya estamos realizando, y si queremos mantener nuestro patrimonio mueble e inmueble, necesitamos contar con fondos. **Y el Velatorio y los ingresos que de él se deriven serán el mejor empujón para incrementar la ayuda a los necesitados, consolidando a la Esclavitud en un motor de la acción caritativa y social en La Laguna.**

Este proyecto de Velatorio nos permitirá poner en uso una huerta -infrautilizada en pleno núcleo urbano- con el único interés de utilizar los recursos que se reciban en mejorar las condiciones de vida de las personas necesitadas: pobres, ancianos, desahuciados, disminuidos físicos y psíquicos... **Este proyecto revierte, dicho sea con humildad pero también con responsabilidad y orgullo, en la ayuda y la mejora de las condiciones de vida de los que de verdad lo necesitan.** Y los tenemos al lado.

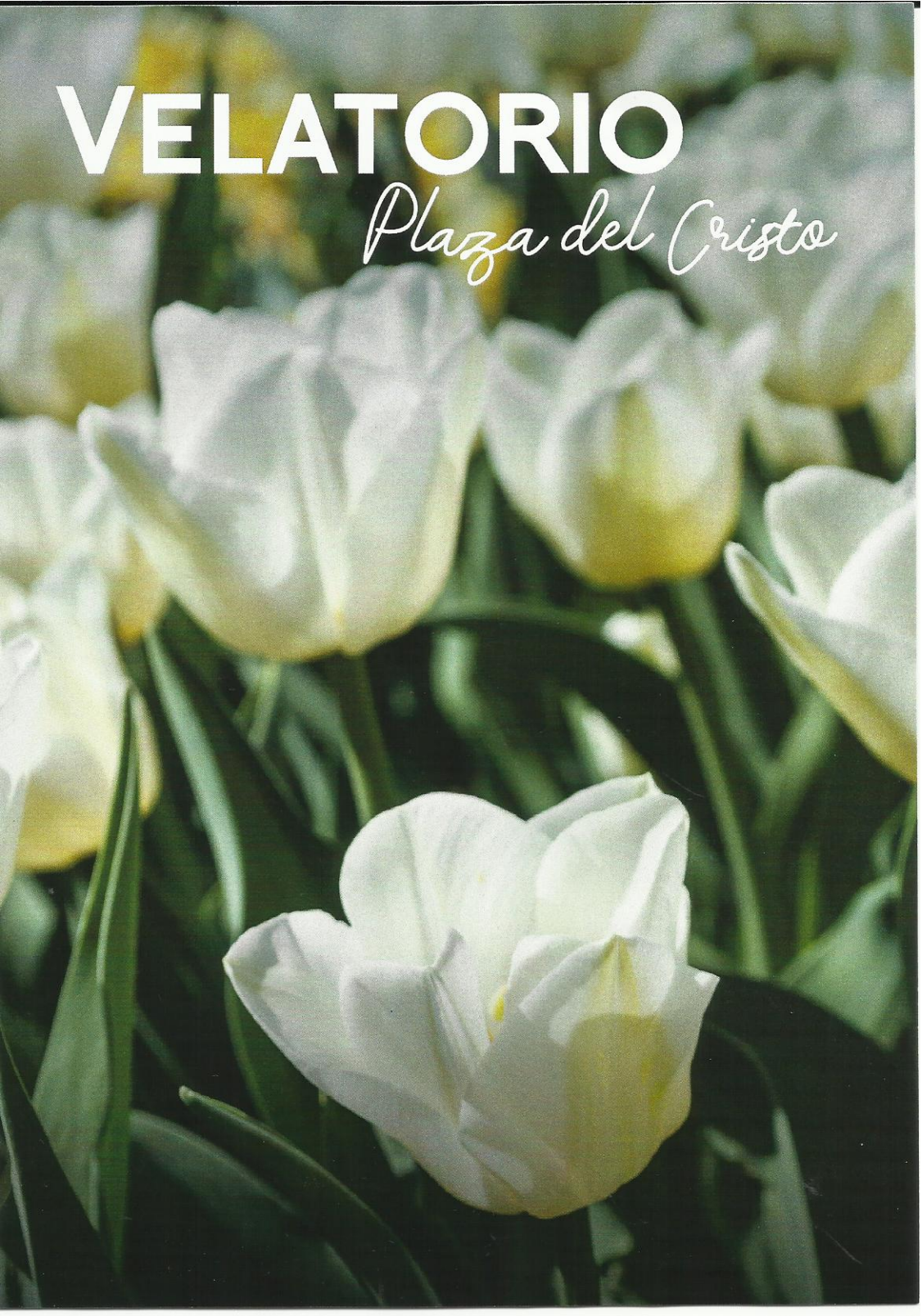
¡Por un proyecto de todos! Gracias por tu apoyo.



Fdo.: El Esclavo Mayor y su Junta de Gobierno  
La Comisión de estudio del proyecto de Velatorio

# VELATORIO

*Plaza del Cristo*



# 10 RAZONES PARA HACERLO REALIDAD

## UN BUEN PROYECTO DE SERVICIO PARA LA LAGUNA Y LA CIUDADANÍA LAGUNERA

1. Un proyecto que promueve la Esclavitud del Stmo. Cristo de La Laguna, gracias al acuerdo de su Junta General (por unanimidad) y que hará realidad una idea de futuro para ofrecer un buen servicio a ciudadanía.
2. Un velatorio cercano y moderno, para que la ciudadanía pueda velar en las mejores condiciones de atención, comodidad y respeto, a sus familiares y amigos.
3. Un servicio que beneficiará a la ciudadanía del Casco de La Laguna, pero también a sus alrededores cercanos, cuyos usuarios visitantes podrán ir a caminando.
4. Un velatorio ubicado en un anexo de la Plaza del Cristo, que contará con un cómodo parking en la propia plaza y de aparcamientos en espacios cercanos.
5. Asimismo, el nuevo velatorio está junto a las paradas de 4 líneas de guaguas y, en línea recta, a tres minutos del tranvía y a cinco del intercambiado de La Laguna y a 10 minutos del aeropuerto Tenerife-Norte.
6. Un proyecto que financiará por completo la empresa concesionaria de su gestión y que no costará un solo euro ni a la Esclavitud ni al Municipio.
7. Con parte del importe mensual de la concesión, la Esclavitud podrá ocuparse del cuidado de la Sagrada Imagen del Stmo. Cristo, su Santuario y anexos.
8. Con la otra parte del importe mensual de la concesión, la Esclavitud podrá ayudar a cumplir más y mejor su labor social y caritativa.
9. El velatorio que no interferirá al uso de la Plaza, será siempre compatible y respetuoso con las actividades que se desarrollen en la misma.
10. Y desde su apertura, ya la empresa concesionaria asume y avisa que el velatorio permanecerá cerrado el mes de septiembre, durante las Fiestas Mayores de la Ciudad.



# Un proyecto de servicio para toda la ciudadanía de La Laguna

-  PLAZA DEL CRISTO
-  VELATORIO PLAZA DEL CRISTO
-  PARKING PLAZA DEL CRISTO
-  APARCAMIENTO PISTA MILITAR
-  TRAYECTO ACCESO COCHE FÚNEBRE
-  ACCESOS EN COCHE PARTICULAR



## Parada de Guagua

Líneas 204/206/271/610  
7 minutos a Intercambiador de La Laguna



## Parada de Tranvía

5 minutos



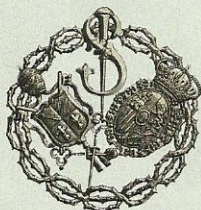
## Aparcamiento Cercana

250 plazas



## Aeropuerto

10 minutos  
(en coche)



PONTIFICIA, REAL Y VENERABLE ESCLAVITUD  
DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA